

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-133/12

Bolivia. Préstamo 2786/BL-BO al Estado Plurinacional de Bolivia  
Tramo de Doble Vía Montero-Yapacaní en la  
Ruta Santa Cruz-Cochabamba

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Estado Plurinacional de Bolivia, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa de tramo de doble vía Montero-Yapacaní en la ruta Santa Cruz-Cochabamba. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$24.400.000 que formen parte de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales del Banco, corresponde a un préstamo paralelo en el marco del alivio de la deuda multilateral y reforma del financiamiento concesional del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 26 de septiembre de 2012)